

SESIÓN ORDINARIA N°26
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(06 de septiembre del 2018)

T A B L A:

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:

- PENDIENTE

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN PROGRAMA Y BASES ADMINISTRATIVAS "TURISMO SOCIAL 2018"

4.- APROBACIÓN BASES ADMINISTRATIVAS FONDO DE INICIATIVAS CIUDADANAS FIC 2018

5.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN:

- FUNDACIÓN VOLUNTARIOS LO PRADO**
- CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL JUVENTUD ESTRELLA LO PRADO**
- CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL UNIÓN VILLA ECUADOR**
- UNIÓN COMUNAL DE GRUPOS FOLKLÓRICOS DE LO PRADO**

6.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 06 de septiembre de 2018, siendo las 14:27 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhuesa Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhuesa, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: *Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva*
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sra. Adriana Sanhuesa, Directora de la DIDECO
Sra. Marjorie Peñaloza, Encargada Dpto. de Promoción Comunitaria

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

- *El Sr. Alcalde señala que entiende que hay acuerdo de la comisión de Participación y Desarrollo Social para bajar el punto N°3 de la Tabla: “Aprobación Programa y Bases Administrativas Turismo Social 2018”, porque se requieren más antecedentes. Y, que también se saca de la Tabla el punto “Aprobación Solicitud de Subvención del Club Deportivo, Social y Cultural Unión Villa Ecuador”, el que quedaría pendiente porque cuentan con directorio provisorio.*
- *Asimismo menciona que también habría acuerdo de la comisión de incorporar la Aprobación de la Solicitud de Subvención de la Unión Comunal de Grupos Folklóricos de Lo Prado.*
- **LOS SRES. CONCEJALES RESPONDEN SI**

ACUERDO N°75 -2018

En Sesión Ordinaria N°26 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06 de septiembre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes, acuerdan sacar de la tabla de la presente sesión los siguientes temas:

- **APROBACIÓN PROGRAMA Y BASES ADMINISTRATIVAS “TURISMO SOCIAL 2018**
- **APROBACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL UNIÓN VILLA ECUADOR**

Asimismo, acuerdan incorporar en la tabla de la presente sesión la SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA UNIÓN COMUNAL DE GRUPOS FOLKLÓRICOS DE LO PRADO.

Teniendo con cuenta para ello lo acordado en la Comisión de Participación y Desarrollo Social

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: - PENDIENTE

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Informa que el Acta anterior está pendiente.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de una invitación del Arzobispado de Santiago al Te Deum Ecuménico de Acción d Gracias, el próximo 18 de septiembre, con ocasión de un nuevo aniversario de la patria.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°476 de fecha 06.09.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a los concejales (as) Sra. Juana Maturana, Sr. Patricio Salinas, Sra. Cynthia Calderón y Sr. Gerónimo Flores, sobre desvinculación y los motivos por los cuales los trabajadores de la empresa que realiza la mantención de áreas verdes en la comuna Fray Jorge. Asimismo, se informa la situación actual del contrato.

4.- APROBACIÓN BASES ADMINISTRATIVAS FONDO DE INICIATIVAS CIUDADANAS FIC 2018

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, el concejal Sr. Patricio Salinas.**

El Concejala Sr. Patricio Salinas informa que en comisión realizada el día de ayer se solicitó algunas modificaciones las que han sido acogidas, específicamente en el punto II de las bases Tipo de Postulantes, se subió a 6 meses la antigüedad que deben tener las organizaciones al momento de inicio del proceso FIC 2018; también se modificó el punto III Financiamiento, subiendo en \$20.000 cada uno de las categorías a financiar; También se modificó el punto IX Criterios de Evaluación, en Factor Priorización, quedando Actividad Comunitaria=8; Implementación= 9, e Infraestructura =9. Y, finalmente se agregó la página N°11 que contiene la documentación obligatoria para postular Check List.

Asimismo informa que se acordó en Comisión que una vez revisados los proyectos que postularon se haga entrega de toda la información en formato digital en CD para poder revisar la información antes que pase a Concejo, de manera de estar bien informados al momento de la votación.

Y, que se trae a Concejo para someterlo a votación

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: según la cuenta que ha dado el Presidente de la Comisión, apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo conversado ayer en comisión y según lo informado el día de hoy por el Presidente de la Comisión apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: apoyando el trabajo de los colegas en el cual yo no estuve presente, apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO N°76 -2018

En Sesión Ordinaria N°26 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06 de septiembre de 2018, mediante Acuerdo N°76-2018, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban las Bases Administrativas de Postulación a los Fondos de Iniciativas Ciudadana Año 2018, con las observaciones formuladas en la Comisión de Participación y Desarrollo Social, y que fueron subsanadas.

5.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN:

- **FUNDACIÓN VOLUNTARIOS LO PRADO**
- **CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL JUVENTUD ESTRELLA LO PRADO**
- **UNIÓN COMUNAL DE GRUPOS FOLKLÓRICOS DE LO PRADO**

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, el concejal Sr. Patricio Salinas, para que informe sobre la Solicitud de Subvención de la Fundación Voluntarios Lo Prado.**

El Concejala Sr. Patricio Salinas informa que esta organización solicitó un monto de \$600.000 y ellos organizan anualmente las actividades de la Teletón en la comuna y que para esos fines hicieron esta petición.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: según la cuenta y la revisión del proyecto, apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO N°77 -2018

En Sesión Ordinaria N°26 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06 de septiembre de 2018, mediante Acuerdo N°77-2018 la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Fundación Voluntarios Lo Prado, por un monto de \$600.000.- para la contratación de sonidista, escenario y otras, actividad artística cultural y social de entretenimiento en apoyo a Teletón, los días 31 de noviembre y 1 de diciembre de 2018.

Asimismo se deja constancia que según lo acordado en la Comisión de Participación y Desarrollo Social, esta organización no podrá postular a los FIC 2018, por cuanto, se privilegió la presente solicitud de subvención.

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo social, el concejal sr. patricio salinas, para que informe sobre la solicitud de subvención del Club Deportivo Cultural y Social Juventud Estrella Lo Prado***

El Concejala Sr. Patricio Salinas informa que esta organización solicitó un monto de \$600.000 pero que en comisión se acordó que querían nivelar el monto sobre la base de los proyectos FIC, por lo tanto, el monto que se acordó entregarles son \$500.000 Y, con la salvedad que estas organizaciones que están recibiendo subvención hoy día no pueden participar en los FIC

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo y como siempre debemos adaptarnos a un presupuesto el que fue aprobado a fines del año pasado, debemos someternos a ese presupuesto.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo los \$500.000 propuesto por la comisión.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo los \$500.000 propuesto por la comisión

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO N°78 -2018

En Sesión Ordinaria N°26 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06 de septiembre de 2018, mediante Acuerdo N°78-2018 la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Club Deportivo, Cultural, Recreación y Social Juventud Estrella Lo Prado, por un monto de \$500.000.- para reparar y mejorar las instalaciones de la sede social de la organización.

Asimismo se deja constancia que según lo acordado en la Comisión de Participación y Desarrollo Social, esta organización no podrá postular a los FIC 2018, por cuanto, se privilegió la presente solicitud de subvención.

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo social, el concejal sr. patricio salinas, para que informe sobre la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Grupos Folklóricos de Lo Prado**

El Concejala Sr. Patricio Salinas informa que esta organización solicitó un monto de \$3.500.000 pero que en comisión se acordó otorgar un monto que está destinado para las Uniones Comunales en general que son \$2.500.000 y ellos están solicitando estos recursos para el arreglo de camarines y baños del teatro del ex mundo mágico que tienen en comodato.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo pero, no puedo dejar pasar lo que he dicho por años que hay una deuda con el comodato que se entregó a esta organización ya que el recinto no estaba en las mejores condiciones y ellos en vez de invertir los recursos que se entregan por parte de la municipalidad en

sus asociados han tenido que invertirlos constantemente en infraestructura para mejorar las condiciones de ese recinto.

Por tanto, como Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano le pido al Sr. Alcalde y a la administración hacer en ese lugar una inversión, porque mientras que otras organizaciones de este tipo como uniones comunales invierten los recursos en sus asociados esta organización tiene que invertirlo en infraestructura y creo que eso va en desmedro. Así es que hago una moción para ver qué se puede hacer ahí porque es una deuda con ellos.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo los \$2.500.000 para la reparación de los baños de la Unión Comunal del Folklore.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: lo que señalaba la concejala es materia de una discusión que estamos teniendo en la comisión de Deporte y Cultura la que fue postergada para la siguiente sesión.

Esa discusión ha sido de puertas abiertas con la organización. También les quiero contar que el sábado con el Alcalde participamos en la actividad El Festival Barrancas que ellos nos invitaron y durante el festival nos hicieron un recorrido por las instalaciones que se quieren mejorar con estos recursos. También nos contaron que venía el grupo folklórico del Congreso Nacional y antes de ayer me encontré con una secretaria del Congreso Nacional que baila en el grupo y me contó en las condiciones en la que los artistas se tienen que vestir, así es que por supuesto que apruebo y ojalá podamos terminar la discusión de esa comisión para ver cómo arreglamos esto y que no sea sólo una subvención de \$2.500.000, porque probablemente tengan que invertir mucho más.

ACUERDO N°79 -2018

En Sesión Ordinaria N°26 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06 de septiembre de 2018, mediante Acuerdo N°79-2018 la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Unión Comunal de Grupos Folklóricos de Lo Prado, por un monto de \$2.500.000.- para reparar de camarines y baños del Teatro Mundo Mágico.

Asimismo se deja constancia que según lo acordado en la Comisión de Participación y Desarrollo Social, esta organización no podrá postular a los FIC 2018, por cuanto, se privilegió la presente solicitud de subvención.

El Concejala Sr. Patricio Salinas señala que como quedaron pendientes las Bases de Turismo Social que el próximo miércoles 12 de septiembre se puede coordinar una comisión para ver este tema para no atrasarse en los procesos ni en los paseos

Y, solicita que el próximo año se haga una carta Gantt para ver todos estos temas y se planifique todo con más tiempo y se haga mucho antes de lo que se hizo este año.

El Concejal Sr. Camilo Morán también solicita que se coordine para la próxima semana la comisión de Deporte y Cultura que quedó pendiente esta semana

- ***El Sr. Alcalde solicita al Concejo que pueda discutir la posibilidad de nombrar a don Ruperto Fonfach como vecino destacado de la comuna por su destacada trayectoria, así es que le pide al Pte. de la Comisión Deporte y Cultura que pueda desarrollar dentro de la próxima comisión también ese punto. Observando que la Directora de la Fundación Lo Prado reunirá todos los antecedentes para ser presentados a este Concejo***

6.- VARIOS

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala que en la información que hoy le entregaron en la cuenta hay una persona que no dice las causales de su desvinculación con la empresa Fray Jorge por lo que solicita que se complemente la información acerca de la causa de su desvinculación, por cuanto es el único para el cual no se especifica.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Lee carta de las trabajadoras que realizan labores de aseo en el municipio, quienes denuncian maltrato de una jefatura del municipio a cargo de este servicio. La cual entrega a la Secretaria Municipal para que se investigue situación.

También informa sobre la Comisión donde se trató los diferentes proyectos que se están presentando a la comuna, y en esa comisión hubo algunos aportes realizados por los Sres. Concejales porque había algunos lugares que no aparecían en esa carpeta de proyectos y se solicita a la administración que se pueda invertir también en ellos:

- JV N°10
- Plaza de Pocatello con Polman
- JV N°7-B
- También que se informe sobre la situación en la que se encuentra el terreno ubicado en Obispo Rodríguez con Ministro Gana, frente al colegio
- También que se vea la situación del terreno ubicado en Pedro de Córdoba con Ministro Gana
- También sobre una respuesta que se entregó de Av. San Pablo 6292 desde la A a la H
- JV N°1-B que no tienen un espacio donde reunirse
- También los condominios sociales que buscan un terreno sobre todo los condóminos ubicados en Corona Sueca con Gabriela Mistral

También solicita en el mes de octubre una comisión para ver el tema luminarias porque se enteraron que se ha hecho dos veces un llamado a licitación y se han tenido que declarar desiertas.

También solicita ver en mayor profundidad el PLADECO y cómo se va a presentar a la comunidad, ver el tema de publicidad, difusión, etc. Porque hay mucho que decir y aportar para que le vaya bien a este nuevo PLADECO.

Solicita informe acerca del pre PLADECO, incorporando en dicho documento, el resultado de la encuesta que se realizó a la comunidad.

Manifiesta también que le llama mucho la atención los temas de género, observando que se debe profundizar en él y cómo se van a tratar estos temas al interior del PLADECO

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita se adopten las medidas necesarias para evitar que se estacionen en la ciclovía de Avda. Las Torres con San Pablo, tanto de San Pablo al Sur como de San Pablo al Norte.

Reitera que se fiscalice el sector donde se encuentran los bulevares de Av. San Pablo, que funciona como patio común de los locales comerciales, por cuanto ese lugar está muy sucio, y que se tomen las medidas que correspondan para que se retire la basura de ese lugar.

Solicita se adopten las medidas necesarias para evitar que se estacionen en la platabanda que se encuentra frente a los talleres del Metro, en Dorsal.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Observa que él no estaba preguntando cuánto salía la reparación de las veredas que se encuentran en Avenida San Pablo 6292 desde la A hasta la H. y de las barandas, sino que él solicitaba que se hiciera una reparación porque ese sector está botado desde el año '94, '95.

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Administrador Municipal que en la propuesta de presupuesto año 2019 que se presentará al Concejo Municipal, en el mes de octubre, se pueda incorporar esta y varias solicitudes que ha hecho el Concejo y que por temas presupuestarios se le ha contestado como al Concejal.

También requiere que se informe acerca de las actividades y plan de trabajo del programa "Mujer trabaja tranquila, de 4 a 7", por cuanto, en una actividad que se realizó el día 9 de agosto, cuando un grupo de 50 estudiantes visitó el municipio, por una salida pedagógica, se entregó una fotografía no muy apropiada y sin consentimiento de los padres, y ellos le manifestaron su molestia. Por tanto también desea saber quién autorizó la entrega de esa fotografía

El Concejal Sr. Camilo Morán, también manifiesta que le hicieron el comentario y le llegó la imagen y lo encuentra gravísimo, por tanto, también solicita la misma información que el concejal.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Agradece por la invitación a la ceremonia del día del dirigente y espera que en los próximos años puedan asistir muchos más dirigentes.

Reitera solicitud de pronunciamiento jurídico respecto del artículo 161 de la Ley N°21.042, del Trabajador, por cuanto el concejal observa que si una empresa aplica el referido artículo para el despido de un trabajador no debiera contratarse a otra persona en su reemplazo, advirtiendo que la empresa que está prestando el servicio de mantención de áreas verdes en la comuna, estaría amparándose en este artículo para prescindir de los servicios de sus trabajadores.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Solicita se invite a la Comisario de la 44ª Comisaría de Carabineros de Lo Prado a Sesión de Concejo y también requiere se gestione con Carabineros un mayor resguardo en las calles Los Jazmines y Waldo Taff, sobre todo las noches del fin de semana, por cuanto se producen muchos accidentes.

Requiere que se fiscalicen las discotecas de la comuna, por cuanto según expresa, estas estarían funcionando los días miércoles hasta altas horas de la madrugada, y produciéndose incluso muchas riñas.

Manifiesta su malestar por la falta de protocolo en la cena del día del dirigente, ya que no se presentó a los concejales y ni siquiera se les nombró, advirtiendo también que el Dpto. de Prensa cuenta con profesionales dedicados al tema y no ejercen ese rol.

Solicita el listado de las personas invitadas y de quienes asistieron a la cena del día del dirigente.

***La Concejala Sra. Juana Maturana** señala que la Directora de la DIDECO, la Sra. Adriana Sanhueza los recibió en esa actividad pero que pasó mucho rato y no los ubicaban en alguna mesa y que tuvo que pedir la Directora a una persona que pasó y que había pasado muchas veces por el lado de ellos y no les dijo nada ni dónde debían ubicarse. Pero, que fue la Directora quien les preguntó finalmente dónde querían sentarse pero, que efectivamente no había ningún protocolo y que incluso ella había hecho un comentario que si pasaban 2 minutos más ella se iba a devolver. Observando que ellos no exigen un lugar de privilegio, ni homenajes pero sí respeto.*

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Indica que no tiene temas en varios.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Solicita se informe si los terrenos ubicados en Pasaje Dayton con Sabana figura como área verde y requiere los cuidados como tal. Asimismo si el Pasaje Dayton con Akron, en punta de diamante.

Reitera solicitud de los audios que fueron enviados a la Contraloría General de la República respecto de la Modificación Presupuestaria N°2, de Concejo y Comisión.

Solicita se realicen todas las acciones pertinentes, para el repintado de las ferias libres de la comuna, por cuanto había un compromiso, entonces sería bueno darle un corte definitivo para que se resuelva ese tema.

Solicita al Sr. Alcalde que pueda contar sobre las próximas actividades de fiestas Patrias.

***La Concejala Sra. Cynthia Calderón** solicita se informe acerca de la situación que afectaría a trabajadores de la empresa de aseo, de las plazas, por cuanto, según indica, en Bonilla con Neptuno habrían estado barriendo una persona sin el vestuario adecuado, ni reflectante, ni cono, lo cual es muy peligroso para él, además era un adulto mayor. Y que más allá de Neptuno, de poniente a Oriente, otra persona en las mismas condiciones realizando su trabajo, así es que pide se le pase multa.*

También relata que mandó foto a la Directora de la DIMAO que en Av. Neptuno el día miércoles y el día viernes no pasó el camión de la basura y todos los container estaban llenos de basura acumulada.

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Administrador que todos los varios que han manifestado los Sres. Concejales (as) sean de verdad resueltos o al menos contestados en la próxima oportunidad, porque hay cosas en las que se han estado trabajando como administración y deben estar en conocimiento del Concejo Municipal pero, señala que en particular de esta sesión de concejo porque ve que son muchos temas en los que ya se está trabajando y los Sres. Concejales no cuentan con esa información.

También responde al Concejal Sr. Camilo Morán respecto a las actividades de celebración de Fiestas Patricias señalando serán el día 15 y 16 de septiembre y por supuesto que a los Sres. Concejales les llegará la invitación para la inauguración, la que será alrededor de las 20:00 horas el día sábado 15, que ese mismo día las actividades comenzarán al medio día y que terminarán el día domingo 16 cerca de la 1 de la mañana. Además, informa que será algo parecido a la feria criolla pero que ahora serán menos puestos los que se colocarán sólo por un lado del Paseo de Las Artes y que habrá venta de comida y alcohol y que también acompañarán los artesanos y por supuesto habrá una parrilla de artista

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:197 horas. -



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac